

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL CONSEJO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MADRID*

Acta de la sesión ordinaria del 13 de enero de 2022 celebrada a través de TEAMS.

Asistentes:

- Coordinador de la reunión: _____, Coordinador General de Medio Ambiente.
- _____, Concejal Presidente de los distritos de Centro y Salamanca, en representación del resto de distritos
- _____, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid
- _____, responsable de la Secretaría de Salud Laboral y Desarrollo Territorial de UGT
- _____, Secretario de la Junta del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
- _____, representante del grupo político Partido Popular
- _____, representante del grupo político Socialista de Madrid
- _____, representante del grupo político VOX
- _____, Asesor del Coordinador General de Medio Ambiente
- _____, Directora General de Participación Ciudadana
- _____, Subdirectora General de la Oficina de Colaboración Participada
- _____, Jefe del Servicio de Órganos de Participación
- _____, secretaria de la Comisión Técnica
- Como invitado, _____, Director General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.
- Como invitada, _____, Directora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez

En Madrid, a 13 de enero de 2022, siendo las 13:00 horas, se reúnen a través de la plataforma digital TEAMS las personas citadas anteriormente, con el siguiente Orden del día:

1. Bienvenida del coordinador de la comisión técnica y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Próxima ordenanza de limpieza. Exposición y debate.
3. Contrato de recogida de residuos. Exposición y debate
4. Conclusiones recogidas tras la celebración de la Mesa del Árbol el pasado 3 de diciembre.
5. Estrategia de residuos. Exposición y debate.
6. Propuestas de expertos. Acuerdos en su caso
7. Fijación de calendario de reuniones del año.

8. Sugerencias y preguntas.

En primer lugar, _____, Coordinador General de Medio Ambiente y coordinador de la Comisión Técnica, da la bienvenida a todos los miembros.

Al haber recibido todos los asistentes el acta de la reunión anterior, celebrada el 14 de septiembre de 2021, pregunta si hay alguna observación que realizar. Al no haber ninguna, se da por aprobada el acta.

Respecto a la modificación de la ordenanza de limpieza, en estos momentos, en fase de redacción, se dará audiencia pública en la tramitación y posteriormente se podrán presentar alegaciones también en la información pública. Señala que está abierto a sugerencias que pueda hacer la Comisión respecto al articulado y llegar además así a un consenso.

Interviene _____ afirmando que la actual ordenanza está bastante bien y que podrían seguirse dos métodos para participar, o bien trasladar la ordenanza para que se pueda dar una opinión en temas controvertidos o bien que cada uno pueda hacer las sugerencias que considere oportunas sobre el texto que está actualmente en vigor.

_____ aclara que los técnicos del área de limpieza que están trabajando en la ordenanza de momento no han planteado dudas, pero se les puede pasar cualquier propuesta si quieren plantear alguna cuestión.

_____ señala que habría un debate importante en torno a la necesidad de sensibilizar, informar y educar a la ciudadanía versus el refuerzo del procedimiento sancionador. Podrían también incrementarse las labores de inspección, o dar autoridad a los empleados del SER, o nombrar a un representante por Comunidad de Propietarios que ejerciera algún tipo de vigilancia.

El coordinador les responde señalando que se pueden trasladar todas esas sugerencias y que se tendrán en cuenta en la elaboración de la nueva normativa.

Interviene _____, y señala que hay ya datos sobre estas cuestiones en una consulta ciudadana que se hizo sobre la modificación de la limpieza. Aclara que también son responsables las empresas. Además, hay actividades, como en el ámbito de la hostelería, que por ejemplo, generan residuos a lo no existir obligación de tener papeleras de mesa, o comercios que expenden en la calle y que también se “vuelan” sus papeles o residuos. Señala que desde la ordenanza anterior ha habido grandes cambios de conducta y que eso debe ser contemplado. También menciona el tema de los grafiteros.

Tendría que haber más educación y sanción, aparte de otras estrategias, porque la ciudad está sucia.

Toma la palabra _____, del grupo socialista, y comenta que no es un problema sólo del Ayuntamiento. La suciedad la provocan los ciudadanos y las empresas. Además, si una zona está degradada, se arroja más basura porque parece que no importa. El trabajo tendría que plantearse en dos fases, una primera de información, educación, concienciando, por ejemplo, a los niños y niñas de la necesidad de desprenderse de los residuos de manera sostenible...y, en

segundo lugar, reforzar el aspecto sancionador, hay pocos agentes y no específicos de medio ambiente, debería haber una transversalidad con otras áreas del Ayuntamiento. Aunque sean críticos con lo que no les guste, este problema no es exclusivamente político, por lo que pueden contar con el apoyo del grupo Socialista.

Les contesta el coordinador dándole las gracias y señalando que la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental ya hace campañas de concienciación, pero toma nota de todo lo que se está hablando.

Interviene señalando que localizará el informe relativo a la consulta ciudadana sobre la ordenanza de limpieza, que se llevó a cabo a través de Decide Madrid y que se enviará al resto de miembros.

Señala también que cada uno puede ir planteando sus cuestiones, pero se puede sacar un producto de todo ello. Aparte del acta, se podría emitir un informe o decálogo con una visión multidisciplinar...Se mandaría un documento base desde la Dirección General para incluir estas cuestiones, estas recomendaciones, aunque no sea conclusivo. Solicita, por ello, a los participantes de la mesa que hagan llegar sus aportaciones.

Le pregunta también al Coordinador cuál es la filosofía que subyace en la ordenanza, y si se puede avanzar algo sobre las principales líneas de mejora que se quieren introducir.

planteará cuál es la filosofía cuando el grupo de trabajo tenga el documento más adelantado pero, mientras tanto, podrá enviar a ese grupo las propuestas de la Comisión Técnica.

Se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al contrato de recogida de residuos. Es el mayor contrato del Ayuntamiento de Madrid en cuanto a presupuesto. Hay un grupo de trabajo técnico creado para la elaboración de los pliegos. El actual contrato finaliza en octubre.

Se comenta que podría contratarse con una retribución variable por tonelada. El Coordinador señala que se hace así.

comenta que la lectura de los Pliegos de Prescripciones Técnicas es muy complicada. Podrían establecerse unos requisitos para sancionar de manera más ágil a la empresa adjudicataria si no cumpliera con las prescripciones, que hubiera pagos según disponibilidad y, si hay incumplimiento, se minora el precio. Por otra parte, pregunta si hay fijado un precio de recogida por tonelada, a lo cual contesta el Coordinador señalando que están actualmente con la elaboración de los pliegos y que por prudencia no puede contestar.

El Ayuntamiento primará la calidad del servicio antes que el precio, como en contratos anteriores.

Toma la palabra señalando que el pago por disponibilidad es una propuesta interesante porque las empresas concesionarias lo recurren todo y no se cuenta con mucha información para sancionar de manera ágil. Sería interesante que este tipo de contratos tuvieran una duración limitada, por ejemplo, a un máximo de 4 años. Es importante que los contratos contemplen algún control sobre los contenedores de las comunidades de vecinos, hay muchas que sólo tienen contenedores de color amarillo y naranja.

El Coordinador de Medio Ambiente le explica que la duración del contrato tiene que ser alta porque la inversión en maquinaria es enorme y tiene que amortizarse. Habrá una Oficina de control de calidad para vigilar al contratista. Le pide a la FRAVM que le señale exactamente qué comunidades no cuentan todavía con el contenedor marrón, para poder solucionarlo lo antes posible.

Interviene la Directora General de Participación Ciudadana y comenta que, para el asunto de los Pliegos, que es tan complicado, lo mejor es tan sólo recoger en el acta las cuestiones que están surgiendo, en lugar de hacer un documento conjunto de la Comisión Técnica.

Se pasa al **cuarto punto del orden del día**, sobre las conclusiones de la celebración de la **Mesa del Árbol**. Para su exposición, se ha invitado a _____, Director General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

Inicia su exposición señalando que la Mesa del Árbol se celebró el pasado 3 de diciembre y que se trataron dos temas básicos: el Plan de fomento y recuperación del patrimonio natural urbano tras Filomena y los Planes Directores.

Filomena supuso un reto sin precedentes, se explicó en la Mesa cómo se trabajó, qué se priorizó y cuáles fueron las especies más afectadas (coníferas). Las cuestiones de metodología fueron difíciles porque hubo que tener en cuenta criterios económicos, técnicos, sociológicos, ambientales...Las zonas verdes necesitaban una recuperación de su estructura.

El daño fue muy importante, pero no tanto desde el punto de vista ecológico.

En la reunión se formularon alternativas y surgieron varias propuestas: plantaciones, herramienta informática para la selección de especies, fijación de criterios para nevadas, extensión de protocolos de riesgo que ya existen en parques como el Retiro.

Las conclusiones fueron que las masas de arbolado estructuradas hay que seguir analizándolas, seguridad, densidades, agrupaciones de árboles...Había árboles que hacían de cortavientos de otros. Las nuevas plantaciones deben ir a sustituir exactamente a otras. La meta es lograr una masa arbórea sana, con buena estructura y resistente, se apuesta por una diversidad de especies. Se cayeron o talaron un total de 90.000 árboles. Se persigue un doble objetivo, cuantitativo y cualitativo.

En cuando a los Planes directores, comenta que los grandes parques han ido teniendo planes y van a redactarse hasta 15 nuevos, que cubrirán más de la mitad de las zonas verdes del Ayuntamiento. Estos planes están en fase de borrador, se han solicitado los análisis de viabilidad, para pasar posteriormente a la Secretaría General Técnica y ser aprobados después por la Junta de Gobierno.

Interviene _____ y comenta que todos esos planes deberían también coordinarse con los servicios municipales de salud debido a las alergias que provoca después la reforestación. Comenta también que no hay madroños en Madrid, no hay árboles históricos y tradicionales en la almendra central. También pone de manifiesto el problema de la hojarasca, que supone un gran peligro de caídas.

El Director General le contesta señalando que el tema de las alergias sí que está contemplado en el Manual de plantación de árboles, hay 20 factores que son considerados: alergias, frutos que manchan, porte, fachadas, biodiversidad...

Finalizada la exposición, se pasa al siguiente punto del orden del día, que es la **Estrategia de Gestión de Residuos**. Para su explicación, se ha invitado a _____, Directora del Parque Tecnológico de Valdemingómez, que comienza su exposición señalando que la nueva Estrategia que se está tramitando estará en vigor desde el 2023 hasta el año 2030 y que se ha contratado una asistencia técnica para su elaboración.

Comenta que ahora se están planteando los escenarios para pasar después a las propuestas de actuaciones. Están pendientes además de la aprobación por las Cortes Generales de una nueva Ley de Residuos.

Se aprobará un modelo informático que facilite la gestión y se están recogiendo datos de todo el año 2021, no sólo de Valdemingómez, sino del resto de plantas.

Tan solo el 36% de los residuos que llegan provienen de recogida selectiva (plástico, pilas, aceite, textil...), así que la Estrategia también incluye que se mejore este porcentaje. Lo demás va a fracción "resto" y, aunque hay una tendencia a la baja, hay que mejorarlo. La concienciación ciudadana será fundamental.

La fracción "resto" va en su integridad a Valdemingómez y se destina a 3 plantas, que tienen proceso de clasificación (Dehesas, la Paloma y las Lomas), más del 15% es de materia orgánica, aparte de plásticos, restos de poda... La limpieza viaria también se recibe en este Parque, normalmente va todo a un mismo lugar, aunque ahora ya hay en la calle contenedores de separación. Los envases van a las plantas de Dehesas y a La Paloma que tienen líneas específicas, el papel y el cartón va directamente a recicladores, y el vidrio a la planta de Vidrieras.

La Estrategia incluirá como residuo municipal el residuo comercial y de grandes productores.

La Estrategia también hace un balance de energía de la gestión de residuos. Aquí se computa el gasto energético en transporte.

En las conclusiones respecto al tratamiento se verá qué previsiones hay para los nuevos contratos, incrementar las cantidades de residuos separadas y las cantidades que llegan a vertedero, que son muy altas. Las directivas comunitarias incluirán objetivos de vertido máximo que habrá que cumplir.

Se verán en la Estrategia otras tecnologías, como la gasificación, que están siendo estudiadas. Se incluye también en el documento el aspecto económico, el gasto por planta.

El objetivo máximo de vertido para 2035 se prevé que llegue al 10%, así que hay que tomar medidas de inmediato.

Interviene _____ indicando que el Ayuntamiento lleva 2 años sin estrategia. Por otro lado, no están de acuerdo con que se haya externalizado su elaboración, dado que el Ayuntamiento cuenta con profesionales que podrían haberlo hecho mejor. Señala también que la incineración ya se debería haber suprimido y que hay muy poco reciclaje del aceite usado y de plásticos.

Toma la palabra para contestar . Afirma que toda la documentación para la asistencia técnica la da el Ayuntamiento y presta toda la colaboración necesaria con dedicación de todos los funcionarios en este asunto. Señala también que la incineración está contemplada en la Estrategia y, con respecto al reciclaje del aceite, comenta que se lleva a gestores particulares.

Tanto como piden que se facilite la presentación.

El representante de la FRAVM critica también que no se tenga todavía una Estrategia y que ésta vaya a ser aprobada en 2023, queda mucho tiempo, ha habido un vacío de casi 3 años. Señala que, si se quiere mejorar el resultado y acercarnos a los objetivos, también hay que mejorar la recogida de residuos con otros modelos. Considera que la incineradora y el vertedero son el gran problema de nuestro sistema. Por otro lado, en cuanto a transparencia, se queja de que no ha habido Memoria de Valdemingómez en dos años, para poder llevar a cabo un buen control. Finalmente, indica que no les han llamado para participar en la Estrategia.

La Directora del Parque responde que, aunque no haya Estrategia, se sigue funcionando con recogida de basuras selectivas, más puntos limpios, nuevos contratos en plantas...En cuanto a la participación, no ha habido todavía porque no había un documento de partida. Indica que tiene las aportaciones realizadas en su día por la FRAVM. Se acordó la formación de un grupo de trabajo porque no era suficiente el diagnóstico. La estrategia contará con todos los trámites de información pública. En cuanto a la Memoria, señala que no tienen elaborada aún la del ejercicio 2021.

En cuanto a la incineración, se remite al marco legal y comunitario (cuarto escalón de recogida de residuos).

Se pasa así a **otro punto del orden del día**, relativo a la **propuesta de expertos**. Comenta que ha habido 7 propuestas de profesionales en materias diferentes. Propone que se les invite según los temas a tratar en cada reunión, con lo que se muestran todos los miembros de acuerdo. A la vista de que nadie pone objeciones a ninguno de ellos, se les preguntará cuando se vaya a convocar a las reuniones si les interesa invitar a expertos.

En cuanto al **calendario**, y dado que el Pleno del Consejo Social está previsto que se celebre entre el 15 de mayo y el 15 de junio, la DG de Participación Ciudadana propone que haya una reunión en abril, después se celebraría el Pleno y podría haber otras reuniones en junio/julio y finalmente en octubre. A este respecto, el Coordinador de la Comisión Técnica propone que la DG pase una propuesta de fechas a todos.

señala que se enviará el informe sobre la consulta pública a la ordenanza de limpiezas a los miembros de la Comisión y podría llevarse un documento-resumen, de carácter abierto y con las sugerencias que nos vayan remitiendo los miembros de la Comisión, a la siguiente reunión.

Sin nada más que debatir, se levanta la sesión a las 15:00 horas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

*El acta se publica ocultando los datos personales de los asistentes

